

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 crédito pago adelantado. La corresponden-
 día al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-
 ciados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Te-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 9 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 12 ms. 46 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
0	14	7	756	74	Variable.	N.	Brisa.	0

OSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 7 de Febrero.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, precedido de exposicion, disponiendo que la junta facultativa de montes presente en el término de tres meses y con arreglo á las condiciones que se mencionan, un plan sistemático de repoblacion de las cabeceras de las cuencas hidróticas de España.

El Sr. Romero Robledo.

La sola lectura de los telégramas que publicamos en la edición del miércoles pasado nos dán la medida de las condiciones de carácter de tan distinguido hombre público; pero carácter que pone de manifiesto que quien tan intemperante sabe estar, se aleja cada dia más de poder alcanzar la confianza de la corona. Eso es la primera impresion que causó á toda persona recta é imparcial, por mas que otra cosa van predicando los apasionados y los comprometidos en favor del jefe de los evolucionistas, descontentos y despechados de los demás partidos.

Pero dejemos hablar á *El Dia* al tratar de los incidentes en el Congreso á causa de lo sucedido en Huelva, que es á lo que nos referimos.

ROMERO ROBLEDOS DESAHUCIADO.—La prediccion del Sr. Silvela se va realizando: el Sr. Romero Robledo no es ya un enfermo; es un desahuciado. Ayer parecia presa de un ataque epiléptico. Desordenado, iracundo, sañudo, como quien siente fuertes golpes de ira en las sienes, á todos interrumpia, apostrofaba á todos, maltrataba el principio de autoridad y se revolvia contra el gobernador de Huelva, calificándole de sanguinario, cruel y cobarde, sin conocer detalladamente los hechos, ni haber estudiado reflexivamente las responsabilidades que puedan corresponder á cada cual en los tristes sucesos de Rio-Tinto.

Ante todo, digamos que el gobernador de Huelva es un valeroso, prudente y digno caballero; digamos que no tiene en su historia militar acto

alguno que no le honre: digamos que en los cargos que en la Administracion civil ha desempeñado, demostró siempre la circunspeccion y la mesura de una autoridad discretísima.

Y con haber dicho esto, que de justicia se debe al Sr. Bravo, ya se comprenderá cuánta injusticia, cuánta pasion, cuánta ligereza hubo en los calificativos del Sr. Romero Robledo. Y hoy mismo, para que la irreflexion del ex-ministro resulte más de bulto, convienen todas las versiones en que el gobernador no fué quien mandó hacer fuego. Esto basta para que los ánimos predisuestos contra aquella autoridad vean que se precipitó en sus censuras el Sr. Romero Robledo. Por lo ménos, la más vulgar prudencia aconsejaba la suspension del juicio, y el respeto que á todo el mundo hay que rendir en la esfera política y en la vida social, cuando no hay seguridad completa de que se han cometido acciones para perderla, exigía que la palabra *bárbara*, aplicada á la conducta del Sr. Bravo, no se pronunciara.

Bárbaro fué el proceder seguido con la infeliz negrita Agueda, perteneciente á un ingenio del Sr. Romero Robledo: bárbaras las descargas dadas en la Puerta del Sol, siendo ministro de la Gobernacion el Sr. Romero, cuando la manifestacion del comercio de Madrid contra aquel hombre político. Y las cargas ordenadas ó amparadas por el señor Romero al ocurrir los sucesos escolares, no sabemos que puedan provocar censuras menos ágrias. Quien tiene en su historia tales responsabilidades, debiera ser en el juicio de los actos ajenos más comedido, como lo fué el digno general Lopez Dominguez, á quien por sus palabras de prudencia y discrecion escuchó la Cámara con justificada benevolencia. Y el general Lopez Dominguez, ni en sus discursos como orador de oposicion, ni en sus actos como adicto á un Gobierno ó siendo ministro, tiene acto que menoscabe en lo más mínimo la autoridad personal que sus antiguos ami-

gos le reconocen y que ninguno de sus adversarios lo puede negar.

Sentimos mucho que á la defensa que el ministro de la Gobernacion hizo del gobernador de Huelva no se uniera la protesta de algunos diputados que conocen bien al Sr. Bravo, y que dicen que con su amistad se hallan honrados.

Mas, prescindiendo de esto, si el Sr. Romero Robledo sigue por el camino que ha emprendido, que no es otro, al parecer, que intentar el prestigio de todas las reputaciones, será forzoso que la prensa vaya pensando qué cosa es mejor, si el ataque duró para corregir ligerezas que sin causa justificada hieren el crédito y la honra de los ciudadanos, ó el silencio compasivo, protector en cierto modo de los que por no ser dueños de sí mismos en las exaltaciones que sufren con frecuencia, no miden el alcance ni la gravedad de sus palabras.

El Sr. Romero Robledo pretendía apoyar sus censuras en los informes que había recibido. Si los que llegan á conocimiento de cualquiera persona deben ser acogidos como expresion de sinceridad, los que le dan al Sr. Romero deben ser aceptados con reserva, porque reciente está aún el debate sobre la mascarada de Gracia, acerca de la cual dicho señor diputado se hizo eco en tonos melodramáticos y con airados acentos de la más insulsa y torpe de las paparruchas, llenando tambien de apóstrofes á un pobre alcalde procesado por culpa del Sr. Romero, y absuelto despues, (ya antes lo había sido por la opinion) por los tribunales de justicia.»

Despues de lo manifestado por tan autorizado periódico, solo cabe pues aconsejar á los del grupito de ésta y otras poblaciones de la provincia, que alarguen sus esperanzas, que, dada la estacion que atravesamos, ván poniéndose cada dia más verdes las frutas con que pretendian consolar sus ya debilitados estómagos, situacion, por cierto, que deberá estacionarse todo el tiempo que necesite el Sr. Romero Robledo para corregir sus defectos de carácter para armonizarlos con los deberes del político. Así, pues, largo es el plazo.

Hé aqui, en conclusion, el incidente Cassola-Romero.

El Sr. «Romero Robledo».—Yo estoy demostrando para fortalecer el testimonio de las cartas particulares, que en el pueblo de Rio-tinto no ha habido lucha: que allí han muerto asesinados los que estaban á la boca de los cañones; que se ha disparado á boca de jarro, sin desperdiciar un tiro, por una compania del

ejército; porque la Guardia civil disparó al aire...

«El general Cassola».—Aqui se ha llamado cobardes y asesinos á los soldados de la patria... Se puede llamar asesinos cuando se ha probado que lo son. Mientras tanto, eso es una injuria, una calumnia, un insulto que, sobre todo los que vestimos el uniforme militar, no podemos consentir.

DESDE MADRID.

7 de Febrero de 1888.

Ayer no se entró siquiera en la discusion del Mensaje. Cada dia vamos de mal en peor. Y la ventaja que tenemos es que si de la discusion sale alguna vez la luz lo que es en nuestro parlamento de las discusiones largas nacen los trompazos en el buen sentido de la palabra.

No fueron menudos los que de palabra se repartieron ayer de banco á banco con motivo de las dichas calcinaciones al aire libre en la provincia de Huelva, que ha dado en llamarse cuestion de los humos.

Los hechos acaecidos que han hecho públicos los periódicos y que ayer con detalles refirió el Sr. Romero Robledo en el Congreso, son verdaderamente tristes, una colision habida entre la autoridad y los operarios de las minas, declarados en huelga, han producido segun las cuentas de algunos, 20 muertos y un buen número de heridos.

Los sucesos, por tanto, son de importancia suma pero hay motivo por ello para acusar al gobierno de abandono ó de exceso de atribuciones? El Sr. Romero Robledo cree que si, el gobierno y las personas imparciales creen que no.

Es de acordar que siempre que algo anormal ocurre se culpa inmediatamente al gobierno y se hace de ello arma de oposicion que se esgrime con mas ó ménos fortuna, como si el gobierno pudiera ser la providencia que previese los sucesos y estuviese libre de los accidentes que hasta á los individuos en sus asuntos personales les ocurre, á pesar de tener naturalmente la mayor prevision y el mayor cuidado.

Y concretándonos al asunto ayer debatido ¿de que se culpa al gobierno? Se declaran en huelga 4 ó 6 mil hombres, en actitud hostil y amenazadora van á la poblacion, no se retiran al encontrarse con las tropas y en vez de disolverse cuando éstas hacen una descarga al aire se muestran mas agresivos ¿qué hacer? Tener que utilizar la fuerza, ya que ni las razones, ni las amenazas les convencen.

No es pues el gobierno el responsable de nada de lo ocurrido, cúlpense á los que olvidando sus deberes y hasta los mas sagrados principios de moral quieren imitar á los que en otras tierras quieren imponerse, nada mas que para secundar á esos cuatro socialistas que impelen á las masas; les llevan á los caminos que les causan tales efectos y luego se retiran tran-

quilos, quizás gozándose en su criminal obra.

Si los trabajadores meditasen cuanto pronto comprenderían quienes eran sus amigos, con cuanta facilidad se convencerían de que aquel que les dá el pan que sirve de sustento á él y su familia es su verdadero protector y no los que van ofreciéndoles oro á montones para luego cuando tristes, sin trabajo se vean, no acudir en su ayuda, sino volverles la espalda ó precipitarles mas en la vida miserable que ya les han marcado.

En la discusión de esta cuestión mediaron todos los jefes de las minorías y el resultado fué que todos salieron con el alma contristada por aquellos tristes sucesos y por lo que duele ver á algunos partidos valerse de las cosas que debieran ser de respeto, para hacer la oposición.

La concurrencia á las tribunas fué extraordinaria, se esperaba que hablase el Sr. Castelar y todos iban dispuestos á oír aquellas imágenes incomparables, aquel modo de decir sublime que nadie posee como este ilustre hombre. ¡Cuán agenos estaban de creer que iban á presenciar el colorario triste de un hecho tristísimo!

Hoy al fin hablará Castelar y después, después que se yó cuantos, porque todos sienten cosquilleo en la garganta y todos quieren emitir sus opiniones impórtete ó no le importe al país el conocerlas.

Esto no puede seguir así, es la frase que por todas partes se escucha. Son ó no son nuestras Cortes unos cuerpos colegisladores.

Unos diputados, para remediar este mal que vá tomando unas proporciones exageradas, han presentado una proposición con ánimo de regular y quitar esta extensión que van tomando los debates políticos. ¿Y saben Vds. lo que han logrado hasta ahora? el que todos sus jefes de partido se opongan á la proposición y digan que es inadmisibile. ¿Cómo, si se les quitase este medio, iban á demostrar que eran jefes de partido?

De crisis no hablo á Vds. porque está ya tan barajada esta palabra, que si llueve dicen que es anuncio de crisis; y si hace sol que la crisis no tiene remedio.

Todos tenemos nuestras manías y si hemos de vivir en paz hemos de dejar á cada cual su desahogo.

Si quiera así, tendremos la tranquilidad personal.

M. F.

SECCION EXTRANJERA.

La parte extranjera continua con las mismas oscilaciones á que nos tiene acostumbrados y las últimas impresiones son de que se espera con suma impaciencia el discurso que debe pronunciar en el parlamento alemán el príncipe de Bismarck, quien, conforme se anunció, debía hablar el viernes; pero ha retrasado su peroración esperando el resultado del efecto producido por la publicidad del tratado de alianza austro-alemán.

Algunos periódicos suponen que dicha publicidad tuvo dos objetos; primero, tomar el pulso á la opinión de Francia, y segundo contestar á la reconciliación del embajador ruso en París con M. Floquet, á quien se designa para la presidencia del futuro Gabinete.

Así pues, como todo jira al rededor de las mismas impresiones, nos concretaremos á lo dicho por Bismarck en el Parlamento alemán.

Segun telegramas del 6, el príncipe de Bismarck se levanta y pronuncia su anunciado discurso.

Después de algunas consideraciones sobre los asuntos interiores del imperio, hablando de la situación general, recuerda lo que dijo en esta misma época en 1887.

Añade que desde entonces se ha variado la situación.

«Entonces dice, habia algunos temores de una guerra con Francia que ha elegido un presidente pacífico y han dominado las disposiciones de paz.»

«Puedo, pues—prosigue—tranquilizar la opinión pública en el sentido de que del lado de Francia la perspectiva ha tomado un carácter mas pacífico. En cuanto á Rusia, mi opinión es exactamente que manifesté entonces, cuando decía que no debíamos temer ningún ataque del lado de dicha potencia.»

«Es preciso, pues, no juzgar la situación segun las apreciaciones de los periódicos.»

Continuando, añade luego que no tiene fé en las aserciones de la prensa rusa, pero que tiene absoluta confianza en la palabra del czar. «La situación—dice—es la misma que era en 1879.» Reconoce que la concentración de tropas rusas en la frontera puede parecer de naturaleza á provocar ciertas aprehensiones, pero no ve ninguna razón ni ningún pretexto para una guerra con Rusia ó con Europa.

«Mi confianza va mas lejos—añade.—Ni aun en el caso de una guerra con Francia, nos veríamos obligados á sostenerla también con Rusia. Sería precisamente lo contrario.»

«Rusia—dice—tiene intención, en el momento de que surja una crisis europea, hacer oír de una manera mas intensa su voz, haciendo avanzar por consecuencia sus tropas hácia el Oeste. Quizás Rusia cuente con evolucion próxima en la cuestión de Oriente para intervenir enseguida con mayor energía.»

«La cuestión de Oriente es para Alemania secundaria.»

Recuerda las frecuentes disidencias que han surgido con Rusia desde 1865 y cuyo arreglo nunca se hizo esperar.

«Necesitamos—dice—un ejército fuerte para hacer frente á cualquiera eventualidad; pero la conciencia de nuestra fuerza no nos impedirá proseguir nuestros esfuerzos para consolidar la paz.»

«Ensayamos todos los medios para mantener con Rusia las antiguas y amistosas relaciones.»

Al terminar, ruidosos aplausos en todos los lados de la Cámara.

ECOS DE BARCELONA.

Estreno en el Teatro catalán del drama trágico Mar y cel, en tres actos y en verso catalán, original de don Angel Guimerá.

Las letras catalanas están de enhorabuena.

Uno de sus más preclaros cultivadores, el repetidamente laureado poeta D. Angel Guimerá, el autor de varios dramas, que, si no carecen de valiosas condiciones, se vé en ellos más al poeta que al autor dramático, obtuvo anoche un triunfo colosal, colocándose al nivel de los más afamados dramaturgos, no ya de los que enriquecen el cada día más numeroso repertorio de nuestro teatro regional, sino de los que más justo renombre gozan en el teatro español.

Mar y cel es una de las mejores producciones del teatro moderno, y el entusiasmo que dió origen á la ovación de que fué objeto su autor la noche del estreno, es de los más legítimos y justos que hemos presenciado de algunos años á esta parte.

Hay en *Mar y cel* una lucha de pasiones y sentimientos de las más elevadas, la cual dá lugar á grandes situaciones, que suceden sin preparaciones artificiosas. Los personajes son todos seres humanos que obran cada cual con arreglo á lo que siente, sin que aparezca nada ideal ni ficticio que les oscurezca, y están trazados de mano maestra, descollando los cuatro

más importantes, que son magníficas figuras tomadas del natural.

El lenguaje elevado, sin pecar de arcaico, y la versificación, aunque libre, armoniosa y abundante en pensamientos valiosos y en ideas sublimes.

Por creer que agrada á nuestros lectores, vamos á intentar un bosquejo del argumento.

La acción que se supone en el siglo décimo séptimo (año de 1630), se desarrolla en el camarote de un buque pirata argelino, mandado por Saïd, moro feroz y sanguinario, hijo de un mozárabe y de una cristiana del reino de Valencia, en el que fué asesinado su padre, sufriendo después su madre igual suerte en el mar al ser arrojados de su patria por los cristianos los restos de la raza agarena. A la sazón tenía Saïd seis años de edad, pero no ha olvidado jamás las últimas palabras de su madre cuando le arrancaron á él de sus brazos para arrojarla al mar, donde murió por haberle roto la cabeza con un remo un marinero.

«¡Venganos!» le dijo su madre, y Saïd creció alimentando la esperanza de vengarse en los cristianos, de los que asesinaron á sus padres; y jefe de un buque pirata es, en la época de la acción dramática, el terror de cuantos surcan las aguas del Mediterráneo que bañan las costas españolas.

Al dar comienzo á aquella Saïd acaba de apresarse, después de una ruda batalla naval, una embarcación que desde el puerto de Palma de Mallorca se dirigía al de Barcelona, al mando de su patron Ferran y llevando de pasajeros á D. Carlos, anciano noble y cristiano fanático, muy parecido en sentimientos é ideas á Saint Briz, personaje de la inmortal ópera de Meyerbeer *Los hugonotes*, y á su hija Blanca, jóven pura y á quien las ideas religiosas de su padre y la educación mística recibida en un convento, impulsan á buscar en el claustro un refugio contra los peligros que el mundo ofrece; siendo el objeto del viaje de ambos, tío y prima del patron del barco, la próxima profesión de Blanca en el convento del Carmen de Barcelona.

Cautivos de Saïd son estos tres personajes, así como también los marineros y soldados que tripulaban el buque apresado; é ignorando, si bien la prevén, la suerte que les espera, se lamentan D. Carlos y Ferran de la que pueda haber á Blanca, tan pura é inocente como hermosa, pues no temen la muerte, sino la deshonra.

Al describir Saïd ante sus tres prisioneros el origen de su odio hácia los cristianos, observa, cuando refiere el triste fin de su madre, que Blanca se conmueve y un raudal de lágrimas se desprende de sus ojos, lo que irrita á su fanático padre, que la reprende por ello, mientras el moro exclama con admiración y extrañeza:

—¡Es cristiana y plora!

¡Qué bien pintado está en tan magnífica situación el odio de dos pueblos de distinta religion! El fanático cristiano cree indignos de compasión á los moros, aun cuando sufran, pues los equipara con fieras; el musulmán se admira de que una cristiana esté dotada de tan buenos sentimientos, que la hagan derramar lágrimas al oír el relato de una horrible hecatombe.

Preocupado Saïd con este pensamiento al quedar solo, se acuesta sobre un diván, y cuando empieza á rendirle el sueño aparece Blanca, la cual dice que, inspirada por el cielo, toma á su cargo el dar muerte al feroz africano. Al efecto, se acerca al lecho de éste armada de un puñal y cuando lo levanta para herirle, se despierta Saïd, quien, lejos de preve-

nirse contra el acero que le amenaza se levanta como fascinado por los ojos de Blanca, y entreabre sus pupilas, presentándole el pecho que hiera, cuya heroica acción que á la par caigan el puñal de la mano de la jóven y ésta desmaye en brazos de Saïd.

Final de muy buen efecto, que llamó al autor y á los actores ser llamados á la escena.

En el acto segundo se entabla el corazón de la doncella la formidable lucha entre la fé, fuertemente raigada en ella, y el amor que, á pesar suyo y sin que se dé cuenta como puede ser, le inspira el terrífico Saïd, quien, por su parte, continúa fascinado por la voz y por los ojos de Blanca, á quien ama impetuosamente con la pasión de un pecho anciano.

Hariamos interminable este relato si hubiéramos no ya de dar cuenta detallada del desenvolvimiento de la acción, sino de sus principales escenas; por lo que, reasumiendo, digamos que, próximo ya el buque á las costas de Argel y para contrarrestar una insurrección de los tripulantes del buque pirata, el contramaestre que es un español renegado, suelta arma á los prisioneros, se entabla una lucha y los cristianos que son dueños de la embarcación; y cuando D. Carlos, seguido de Ferran y sus marineros, se presenta en el camarote para dar muerte á Saïd, interpone Blanca y apoyando la pirata de acerado puñal sobre su corazón amenaza con clavarse si alguien da un paso contra el moro.

Segundo final y segunda ovación.

Los esfuerzos del padre y del tío por convencer á Blanca, para que entregue á Saïd, por cuya seguridad vera constantemente, y las tiernas cenas amorosas de ambos, sin traer ni temor que les contenga, constituyen el acto tercero, que es bellísimo y cuyo final es eminentemente trágico.

Protegido por Ferran, que, dotado de nobles sentimientos, reconoce que abriga en su pecho Saïd, se dispone éste á huir, saltando á una lancha que le preparó aquél, y cuando le está dando á su amada el último adiós, aparece D. Carlos con sus dados y dispara una pistola, hiriendo á su hija que cae en brazos del moro quien, presa del mayor furor, lanza una imprecación contra el parricida y abrazando á Blanca, se lanza al mar, que les sirve de sepultura.

El entusiasmo del público fué extraordinario después de este final siendo llamados el señor Guimerá los actores seis veces á la escena.

El desempeño de la obra fué excelente, distinguiéndose de una manera notabilísima el primer actor señor Bonaplata, encargado del difícil papel de Saïd. No solo caracterizó presentó el personaje con toda verdad, sino que, posesionándose de su papel, dió relieve á las violentas pasiones que le agitan, elevándose á determinar las ocasiones á una altura á que pocos actores llegan. También merece plácemes el señor Bonaplata por la dirección escénica, que fué sumamente esmerada.

La señora Abella estuvo muy acertada en su papel de Blanca, dando igualmente señaladas pruebas de su valía los señores Isarn y Martí, encargados de los de Ferran y D. Carlos.

Los demás actores cumplieron bien su cometido, dando todos vida al cuadro.

La decoración que se estrenó produce buen efecto.

El Teatro catalán está de enhorabuena.

8 de Febrero.

LINO.

GACETILLA GENERAL.

Desde el día 16 de este mes al 15 de agosto quedará establecida la veda en esta provincia, quedando prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos.

Se cumplirá con el rigor que exige la ley y el compañerismo de los mismos que en los tiempos de caza se quejan de continuo? Ojalá así sea.

—Se ha ordenado la busca y captura de Narciso Albert Ros, desertor del Regimiento Infantería de Asia.

—Merece ser conocida la noticia que publica la prensa extranjera de que ha circulado un despacho de Roma, asegurando que las negociaciones para el tratado de comercio franco-italiano no se reanudarán mientras el Sr. Crispí esté en el poder.

Tenemos pues que de confirmarse esta noticia, España no podría menos de tener un grande aumento en sus exportaciones á Francia, pues desaparecería la competencia que le hacen los productos italianos en nuestro mercado.

—Habiendo desaparecido del pueblo de Mazarambroz Magdalena Gontau, por el Gobierno civil de esta provincia, se han dado las oportunas órdenes para su busca y detención.

—Un pleito curioso:

Hay en el teatro Francés de Rouen una graciosa artista, Mlle. Schaefer, muy querida de aquel público. Tal vez esta preferencia del público de Rouen despertó celos artísticos en la directora, actriz también, que empezó á vejar á Mlle. Schaefer con exigencias ridículas.

Hace cosa de un mes exigió de ella que se vistiese de hada en no importa cual obra. Mlle. Schaefer se negó en redondo, y no porque el papel fuese

inferior á su categoría artística, sino por otra razón más relacionada con las buenas formas.

Habia de salir á escena enseñando las pantorrillas, cubiertas, por de contado, con el calzon de punto color carne.

Mlle. Schaefer alegó que en su contrata se especificaba todo, excepto la obligación de enseñar al público lo que la artista desea tener oculto.

Enablado el pleito; el tribunal de comercio ha resuelto en favor de la actriz, consignando que la empresa puede disponer de sus brazos pero no de sus piernas.

Todos los abonados del teatro de Rouen han murmurado de este fallo.

—Por el Sr. Gobernador civil se ha ordenado la busca y captura de José Torrent Clos recluta de la zona de Santa Coloma de Farnés con destino á Ultramar.

—Ayer mañana, y después de algunos días de enfermedad, falleció á la hermosa edad de 15 años, la hija de nuestro particular amigo D. Antonio Colodon.

Hoy á las 11 debe ser conducido el cadáver á la última morada.

Acompañamos á nuestro amigo y familia en la pena que les aflige, deseándoles la resignación cristiana que tanto puede y sirve de lenitivo en tan dolorosos momentos.

—De *El Diario de Barcelona*:

«Verificóse anteayer una nueva reunión de los padres y tutores de los mozos concurrentes al último reemplazo, en la que el señor Sempau Berenguer, uno de los comisionados que pasaron á Madrid, dió esplicaciones de los resultados que se habían obtenido y en los que había influido mucho el apoyo que á la comisión habían prestado las autoridades de esta capital. Entre los resultados obtenidos figura el de que se fijara el

cupo general de la nación, en número menor de cinco mil hombres; al que se señaló el año anterior, y el de que se declarase que los redimidos cubrían plaza. Como falta todavía hacer la distribución por zonas y como es imposible hacer las redenciones por no saberse antes del día 11, en que concluye el plazo, los mozos que son soldados se acordó pedir: 1.º Que se señale el cupo por zonas con relación al número de mozos sorteados en cada una de ellas y sin tener para nada en cuenta el número de mozos que se hubiesen redimido, puesto que éstos deben cubrir plaza ó tomarse á cuenta del cupo de la respectiva zona; y 2.º Que una vez se haya hecho esto, se conceda el plazo de un mes para que los interesados á quienes corresponda cubrir plaza, puedan verificar su redención.»

—Se han fugado de la cárcel de Ariza los presos Juan Samolla y Blas García. Por la autoridad civil se ha ordenado su busca y captura.

También se ha ordenado la de Enrique Riera Guri, desertor del Regimiento de Asia.

—Los asíduos concurrentes al antiguo Café Español, están bastante satisfechos, pues en el cambio de personal se nota la adquisición de una buena artista. Nos referimos á Mlle. Angelina que cada noche se vé mas aplaudida obligándola en ocasiones á repetir dos y tres veces sus cantos.

Dicha señorita tiene una voz simpática si bien es de estension sumamente limitada, quedando dispensada por el gusto y afinación con que cumple su cometido.

El Sr. Font, como empresario, está, pues, de enhorabuena.

—Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que nuestro distinguido amigo D. Trinidad Gay y Thomás, juez de primera instancia

de esta capital ha sido ascendido á Magistrado con destino á la Audiencia de la Seo de Urgell.

Celebramos la merecida distinción de que ha sido objeto nuestro muy digno amigo, al paso que le felicitamos por las especiales dotes de carácter que le adornan como caballero y necesaria rectitud para el delicado cargo á que se le destina.

Imprenta de Alberto Nugué.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.
Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,
Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.
Saldrá del puerto de Barcelona el día 16 de Febrero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

ORIONE

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA GENOVA, VALPARAISO,
Callao, y todos los puertos de Sud Pacífico

Saldrá el día 11 de Febrero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

Raffaele Rubattino

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Agentes de la Compañía, CANA-DELL y VILLAVECCHIA, Merced,

Gaceta del día 10.

Presidencia —R. Ds. admitiendo la dimisión presentada por D. Victoriano Fabra y Adelantado del cargo de gobernador civil de la provincia de Burgos, y nombrando en su lugar á D. Antonio Botija y Fajardo.

Hacienda —R. D. nombrando gobernador del Banco hipotecario de España á D. Pio Gullon é Iglesias.

Fomento —R. D. precedido de extensa exposición creando Granjas escuelas experimentales de agricultura en aquellas provincias que hagan mejores proposiciones de instalación á medias con el Estado, el cual costeará luego el entretenimiento, suprimiéndose las estaciones vitícolas enológicas y antiflojerías, con excepción de las de Valencia y Zaragoza.

R. O. modificando las de 15 de Agosto del 78 y 16 de Marzo del 86 referentes á las concesiones de matrículas de honor y adjudicación del premio extraordinario del grado de doctor.

Boletín Oficial del día 10.

No se publicó.

Gaceta del día 11.

Gobernacion —R. D. nombrando vocal del consejo de administración del Monte de piedad y Caja de ahorros de Madrid á D. José Fernandez Lacosti.

R. O. resolutoria de un expediente relativo á recurso de alzada interpuesto por D. Basilio Sote contra un acuerdo de la comisión provincial de Castellón que declaró válidas las últimas elecciones municipales verificadas en Calig.

Fomento —R. D. creando en España veinte laboratorios vitícolas, que serán instalados en los puntos que se designarán oportunamente y cuyas funciones se detallan.

tes de las subastas de Gerona y Figueras, señaladas, la primera para el 13 del corriente (utensilios Olot), y la segunda para el 12 (acuartelamiento de las Medas).

Anuncio de varias escuelas vacantes en esta provincia, solicitables dentro 30 días.

Siguen como providencias judiciales:

1.º La Bisbal, actuación Planells, en los ejecutivos de Benito Plaza, contra D.ª Maria Prats, sacando en subasta dos fincas para el 30.

2.º Gerona, actuación Bajandas, en el ejecutivo de Estéban Geronés contra Ana Cros, citándole de remate por 3 días.

3.º Santa Coloma, actuación Escarrá, dos edictos, en mérito en el expediente de inclusión en las listas para diputados á Cortes de varios que pretenden incorporarse á la sección de Arbucias en el distrito, cuyo derecho podrá disputarse dentro 20 días, y el segundo en el ejecutivo de D.ª Francisca Portals contra Nicolás Pasapera, sacando una casa en Blanes á subasta para el 28.

4.º Del mismo Juzgado, actuación Barril, llamando á D. Antonio Madreny en el expediente de su hermana Candelaria, para administrar los bienes del comun hermano Antonio, fijándose dos meses.

Cierra el *Boletín* con los anuncios de las alcaidías:

1.º Cassá de la Selva, sobre alineación de la calle de Puigengul, dando 20 días para reclamar.

2.º Cruilles, que el 11 de Noviembre, para los contribuyentes de San Ciprian dels Alls, San Ciprian de Lladó y Santa Pelaya, y los de la villa el 12 del

JOYA MEDIGINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

**Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.**

GRANDS CRIADEROS

DE
Joaquín Marqués.
LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-
tesse y Fabre 1.ª clase. . . 70 millar
Marcottes riparia, Touman-
tesse y Fabre 1.ª clase. . . 60 »
Barbados jacqués 1.ª clase. . 125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase 30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicantí Buxet . . . 60 pesetas millar
Petit Buxet . . . 50 »
Chasclá Doré . . . 50 »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expendrán con gran rebaja.

**EMULSION
DE
SCOTT**

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la
Posee todas las virtudes del Aceite de
Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color
agradable, de fácil digestión, y la soportan
estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N.º 1.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domi ciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotaciones de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al cumplimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas de ósito devengando intereses.

Imprenta de Alberto Nogué.—Gerona.

de impresos á precios los más módicos.

mes, empieza el cobro del primero y segundo trimestre para cubrir el déficit de 1886-87.

3.º De Bellcayre, que el reparto para extinguir el déficit de 1886-87 estará 8 días de manifiesto.

Gaceta del día 8.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. jubilando, nombrando y trasladando á varios magistrados.

Guerra.—Rs. Ds. relativos al personal del ejército.

—Otro autorizando al director general de Artillería para que la fábrica de armas de Toledo adquiriera 120 quintales métricos de carton para cajas y otros objetos.

Marina.—R. D. autorizando la ampliación del contrato de tubos de laiton celebrado con la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz en 1885.

Hacienda.—R. O. disponiendo que se adicione el art. 236 de las ordenanzas de aduanas en la forma que se expresa respecto de la venta de buques naufragos.

Ultramar.—R. O. nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para cubrir la vacante de la plaza de auxiliar segundo del negociado de los registros civil y de la propiedad y del notariado, establecido en la dirección general de Gracia y Justicia de este ministerio.

Boletín Oficial del día 8.

No se publicó.

Gaceta del día 9.

Gracia y Justicia.—R. O. revocando la suspensión del ayuntamiento de Guntín, decretada por el gobernador de la provincia de Lugo.

—Otra mandando proceder á la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Cádiz.

Boletín Oficial del día 9.

Aviso á los suscritores cuyo abono fine con el mes. Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 6 sobre la salud de SS. MM. Real familia.

Real orden, emanada del ministerio de la Gobernación, datada el 9 de Noviembre y publicada el 11, en el expediente dealzada del ayuntamiento de Miranda de Ebro contra una providencia declarando nula una sesión de 27 de Abril último, declarándose no haber lugar á la suspensión segun el 101 y 102 de la ley municipal, no habiendo con los acuerdos perjuicio ni abuso.

Prosigue el reglamento de derechos pasivos á los maestros.

Extractos del acta de las sesiones de la Comisión provincial de los días 24 de Octubre y 2 de Noviembre últimos.

Relación de compras del hospital militar de Gerona en la tercera decena del mes de Noviembre.

Un edicto de La Bisbal, actuación Vicens, en las diligencias en cumplimiento de sentencia de Miguel Bruguera Cordonedá, vecino de San Feliu, contra Isabel Clari y Hostench, asistida de su esposo Vicente Picó, nombrando perito para valorar lo embargado á don Pedro Pascual y previniendo á la parte ejecutada nombre otro dentro segundo día.

Cierra el *Boletín* con los anuncios de las alcaldías.

1.º De Cabanas, sobre extravío y caducidad de la cédula de D. Juan Portarias.

2.º De San Mori, que el reparto para cubrir el déficit de 1886-87, estará 8 días al público.